NOTA DE ACLARACION Y/O JUSTIFICACIÓN

POR EL CUAL SE JUSTIFICA LA FIRMA DE CONTRATO DE "CONSTRUCCIÓN DE UN BLOQUE DE DOS AULAS DE 5.80MTSx6.80MTS, EN PLANTA BAJA CON TECHO DE TEJAS Y REACONDICIONAMIENTO DE TANQUE DE AGUA con ID: 436.064".

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Yaguarón, en el estricto cumplimiento a la Ley 2051/03, presenta el justificativo de la firma del Contrato de la Contratación Directa **"CONSTRUCCIÓN DE UN BLOQUE DE DOS AULAS DE 5.80MTSx6.80MTS, EN PLANTA BAJA CON TECHO DE TEJAS Y REACONDICIONAMIENTO DE TANQUE DE AGUA" con ID: 436.064,** el cual estaba programada a los 10 (diez) días hábiles posterior a la notificación de la adjudicación a los oferentes.

La Convocante notifico a las empresas que presentaron ofertas lo resuelto por el comité evaluador en fecha 23/11/2023 y bajo su exclusiva responsabilidad suscribió el contrato en fecha 06/12/2023, no transcurriendo los 10 (diez) días hábiles del plazo para la interposición de la protesta, corroborando primero en el SIPC y el correo de la convocante, no habiendo ninguna protesta hasta la fecha y considerando la importancia de la celeridad para inicio de las obras que beneficiaran a una institución educativa que esta como prioridad en la microplanifacion del MEC puesto que precisan de una infraestructura de calidad para una mejor educación. También considerando que en la fecha 06/12/2023 es el plazo tope para la carga de contratos para la obtención del Código de Contratación del periodo.

Por tal motivo, solicitamos la publicación del presente contrato bajo exclusiva responsabilidad de la convocante.

MUNICIPALIDAD DE YAGUARÓN · Unidad Operativa de Contrataciones

José Clemente Gómez
ENCARGADO DE LA U.O.C.